



ORDENA INVESTIGACION SUMARIA

DECRETO ALCALDICIO N° 599 /

Quillón, Enero 29 de 2024.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 08 de fecha 26.01.2024, del Alcalde (S), don José Acuña Salazar;
2. Memorándum N° 009 de fecha 22.01.2024, de la Dirección de Obras Municipales;
3. Memorándum N°039 de fecha 23.01.2024, de la Dirección de Obras Municipales;
4. La Ley N°18.883/89 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, Título V de la Responsabilidad Administrativa, artículo 124;
5. Decreto Alcaldicio N° 4.319 de fecha 18.08.2022, que toma conocimiento de Resolución Exenta N° 6968/2022 de la SUBDERE, que dispone la transferencia de recursos para financiar la obra denominada Instalación Sistema Paneles Solares Fotovoltaicos 4 Viviendas Sector Rural;
6. Decreto Alcaldicio N° 5.456 de fecha 14.10.2023, que aprueba llamado a licitación pública denominado Instalación Sistema Paneles Solares Fotovoltaicos 4 Viviendas Sector Rural, comuna de Quillón;
7. Licitación pública ID N°4366-40-LP22;
8. Decreto Alcaldicio N° 5.724 de fecha 02.11.2022, que revoca llamado a licitación pública ID N° 4366-40-LP22 y aprueba nuevo llamado;
9. Licitación pública ID N° 4366-42-LP22;
10. Decreto Alcaldicio N° 6.618 de fecha 07.12.2022, que revoca llamado a licitación pública ID N° 4366-42-LP22 y aprueba nuevo llamado;
11. Licitación pública ID N° 4366-49-LP22;
12. Acta de evaluación de fecha 13.01.2023;
13. Resolución Alcaldicia de fecha 20.02.2023;
14. Acuerdo N°422/23 del concejo municipal, según consta en acta de sesión ordinaria N° 73 de fecha 14.02.2023;
15. Decreto Alcaldicio N° 1.073 de fecha 22.02.2023, que aprueba adjudicación de licitación pública ID N° 4366-49-LP22;
16. Decreto Alcaldicio N°1.372 de fecha 13.03.2023, que aprueba contrato de ejecución de obras, suscrito con la empresa Misael Exequiel Candia Jara;
17. Decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba Manual de Procedimientos de Compras Públicas;
18. Ley N° 19.886 Ley de Bases de contratos administrativos de suministros y prestación de servicios;
19. Decreto N° 250 que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886;
20. Ley N° 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
21. Decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 19.01.2024, que designa subrogancia del cargo de Secretario Municipal;
22. Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 05.08.2021, que designa subrogancia del Alcalde;
23. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna;
24. Decreto Alcaldicio N° 7.640 de fecha 07/12/2023, que aprueba el presupuesto municipal del año 2024;



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

25. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **INSTRUYASE INVESTIGACION SUMARIA** a fin de verificar los hechos y determinar las posibles responsabilidades, en las irregularidades administrativas detectadas por el Director de Obras, en el proyecto denominado Instalación de Paneles Fotovoltaicos de 4 viviendas del sector rural de la comuna de Quillón.
2. **DESIGNESE** como **INVESTIGADOR** al funcionario don **JORGE PAREDES PAREDES**, Escalafón Directivo, Grado 8°.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE



EDUARDO FUENTES HEREDIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

fovg

DISTRIBUCIÓN VÍA SMC:

- INVESTIGADOR
- ADM. MUNICIPAL
- CONTROL
- JURIDICA
- SECMU



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ALCALDE (S)